

Quito DM., 23 de enero de 2017

Señor
Francisco Xavier Guarderas Sevilla
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que mediante la disposición transitoria primera de la escritura pública de constitución de la Compañía **PITAHAYAYOGA CÍA. LTDA.**, otorgada el día 11 de enero de 2017, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, se nombró a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

En esta calidad, y de acuerdo al artículo décimo quinto y décimo octavo del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General.

PITAHAYAYOGA CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 11 de enero de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de enero de 2017.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

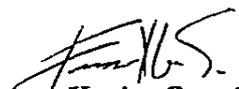
Atentamente,


Jose Antonio Fabara Jarfin
CC. 1714593629

Razón de aceptación: Dejo constancia de que en ésta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PITAHAYAYOGA CÍA. LTDA.**

Quito DM., 23 de enero de 2017




Francisco Xavier Guarderas Sevilla
CC. 1714132956

Dra. Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 7819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1868
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PITAHAYAYOGA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUARDERAS SEVILLA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1714132956
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 286 DEL 123/01/2017.- NOT. 40 DEL 11/01/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el número/cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito.

22 FEB 2017

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)